

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****456** *INDUSTRIAS YÁÑEZ SEDEÑO, S.A.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 157/11 sobre cantidad seguidos a instancia de don Javier González Sáez contra Industrias Yáñez Sedeño S.A., se ha dictado el día 15-12-11 decreto por el que se declara a la empresa Industrias Yáñez Sedeño, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6.503,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094864-1